

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE DOÑIHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°: 01964/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La ley n° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
2. La Ley n° 19.880, sobre bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El decreto Alcaldicio n° 2677 de 09 de diciembre del 2024, donde don Boris Acuña González, rut asume como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.
4. El decreto Alcaldicio n° 2683 de fecha 10 de diciembre del 2024, quien delega firma a Don Edinson Toro Rojas "Por orden del alcalde". Administrador Municipal.
5. El decreto alcaldicio n° 11 del 3 de enero del 2025, por medio el cual aprueba el presupuesto del Departamento de Educación, correspondiente al año 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, según lo dispuesto en el artículo 65 literal a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere contar con el acuerdo del Concejos Municipal para la aprobación de modificaciones al Presupuesto Municipal.
2. Que, mediante el acuerdo de sección ordinaria n° 023 de fecha 14 de agosto del 2025, que aprueba modificación presentada por el Departamento de Educación, según acuerdo n° 102.-
3. Que, en virtud de lo antes considerado y lo dispuesto en el artículo 3 de la ley n° 19.880, es necesario llevar a efecto la modificación acordada antes mencionada.

DECRETO

Apruébese, la modificación presupuestaria año 2025 del Departamento de Educación Municipal, acordada por el H. Concejo Municipal cuyo aumento y disminución de gastos de los ítems presupuestarios son los siguientes:

AUMENTA EN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	EN MILES DE PESOS
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 62.000
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	\$ 40.000

AUMENTA EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	EN MILES DE PESOS
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	\$ 15.000
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 25.000
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	\$ 62.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO NÚMERO 102	Digital	Ver		

ETR/FAC/MDV/LJC/AAL

DISTRIBUCIÓN:

JUAN AGUILERA ZÚÑIGA - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
JAVIERA AMÉSTICA GONZÁLES - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ARNOLDO ACEVEDO LATORRE - DAEM FINANZAS DAEM FINANZAS
ERIKA SANCHEZ ZAMORANO - SECRETARIA DAEM SECRETARIA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21221020&hash=d367e>